



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
POTONI - AZANGARO  
COMITÉ DE SELECCION

**ACTA DE PRESENTACION DE OFERTAS, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCION ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 03-2024-MDP-CS-1 PARA LA CONTRATACIÓN DE POSTE GANADERO TIPO T SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN EL MANEJO Y CONSERVACIÓN DE PASTOS NATURALES EN LA COMUNIDAD CULLCO JURINSAYA DISTRITO DE POTONI DE LA PROVINCIA DE AZÁNGARO DEL DEPARTAMENTO DE PUNO. CUI N° 2606368.**



En la oficina de la Sala De Reuniones (3er. Piso) de la Municipalidad Distrital de Potoni siendo a horas 10:30 a.m. del día jueves 14 de marzo del 2024, se reunieron los miembros del Comité de Selección designados según Resolución Gerencial N° 013-2024-MDP/GM, integrado por Raul Quispe Cancapa (Presidente), Ronald Deza Mamani (Miembro Titular) y Percy Julián Mamani Pari (Miembro Titular), encargados de conducir y desarrollar los procedimientos de selección Adjudicacion Simplificada N° 03-2024-MDP-CS-1 para la Contratación de Poste Ganadero Tipo T según Especificaciones Técnicas para el Proyecto: Mejoramiento de los Servicios de Apoyo al Desarrollo Productivo en el Manejo y Conservación de Pastos Naturales en la Comunidad Cullco Jurinsaya distrito de Potoni de la provincia de Azángaro del departamento de Puno. CUI N° 2606368. A fin de realizar la apertura de Presentación de ofertas, evaluación, calificación de ofertas y el acto de otorgamiento de la buena pro, contemplado para el efecto los procedimientos técnico-normativos que estipula el Reglamento de la Ley de Contrataciones del D.S. N° 344-2018-EF del RLCE - LEY N° 30225 y su modificatoria D.L. 1444. Y otras modificatorias. =====

**PRIMERO.** - El presidente del Comité de Selección, apertura la sesión correspondiente de acuerdo a lo previsto en la convocatoria del procedimiento de selección de la Adjudicación Simplificada N° 03-2024-MDP-CS-Ira. CONVOCATORIA, manifestando que, de acuerdo al cronograma, hasta el día 12 de marzo del 2024 a las 23:59 horas, se han registrado electrónicamente como participantes al presente procedimiento de selección, los siguientes: =====

| Nro. | Tipo proveedor    | RUC/Código  | Nombre o Razón Social  | Fecha de registro en el procedimiento | Estado    | Advertencia | Fecha de registro | Usuario de Registro | Acciones |
|------|-------------------|-------------|--|---------------------------------------|-----------|-------------|-------------------|---------------------|----------|
| 1    | Proveedor con RUC | 10406562200 | BRANEZ BARONA SANTIAGO PEDRO   | 05/03/2024                            | Válido    |             | 05/03/2024        | 10406562200         | 🔍📄       |
| 2    | Proveedor con RUC | 10432361719 | MANRIQUE RAMIREZ WILLIAM JHONATAN  | 10/03/2024                            | Válido    |             | 10/03/2024        | 10432361719         | 🔍📄       |
| 3    | Proveedor con RUC | 10708280238 | ACERO CALJARO RUT  | 08/03/2024                            | Válido    |             | 08/03/2024        | 10708280238         | 🔍📄       |
| 4    | Proveedor con RUC | 10719689693 | LUNA PANCORBO JHOSELIN HARAFET   | 05/03/2024                            | Válido    |             | 05/03/2024        | 10719689693         | 🔍📄       |
| 5    | Proveedor con RUC | 20406523536 | FERREHANIA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA  | 07/03/2024                            | Válido    |             | 07/03/2024        | 20406523536         | 🔍📄       |
| 6    | Proveedor con RUC | 20447786533 | CORPORACION LAGO AZUL S.R.L.   | 06/03/2024                            | Válido    |             | 06/03/2024        | 20447786533         | 🔍📄       |
| 7    | Proveedor con RUC | 20448094431 | INGEPLUS CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.   | 09/03/2024                            | Válido    |             | 09/03/2024        | 20448094431         | 🔍📄       |
| 8    | Proveedor con RUC | 20491042860 | A. INVERSIONES MENDOZA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - A. INVERS MENDOZA E.I.R.L. | 06/03/2024                            | Válido    |             | 06/03/2024        | 20491042860         | 🔍📄       |
| 9    | Proveedor con RUC | 20542719991 | SERVICIO INTEGRAL AGRO VETERINARIO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA  | 07/03/2024                            | Válido    |             | 07/03/2024        | 20542719991         | 🔍📄       |
| 10   | Proveedor con RUC | 20562895699 | YABEJIRE CONTRATISTAS GENERALES S.A.   | 10/03/2024                            | Válido    |             | 10/03/2024        | 20562895699         | 🔍📄       |
| 11   | Proveedor con RUC | 20600421451 | GROUP JOGAMAC EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA                                       | 07/03/2024                            | Válido    |             | 07/03/2024        | 20600421451         | 🔍📄       |
| 12   | Proveedor con RUC | 20600781333 | BRANDER COMPANY S.R.L.   | 07/03/2024                            | Válido    |             | 07/03/2024        | 20600781333         | 🔍📄       |
| 13   | Proveedor con RUC | 20607109894 | ANIMAL SPACE AND SOLUTIONS STORE S.A.C.  | 07/03/2024                            | Válido    |             | 07/03/2024        | 20607109894         | 🔍📄       |
| 14   | Proveedor con RUC | 20607123145 | GRUPO HEICI S.A.C  | 05/03/2024                            | Válido    |             | 05/03/2024        | 20607123145         | 🔍📄       |
| 15   | Proveedor con RUC | 20607625540 | REPRESENTACIONES TRINIDAD S.R.L.   | 07/03/2024                            | Válido    |             | 07/03/2024        | 20607625540         | 🔍📄       |
| 16   | Proveedor con RUC | 20607905321 | CONSTRUCTORA MAYQUIS INTILLOQSIY S.A.C.  | 07/03/2024                            | Válido    |             | 07/03/2024        | 20607905321         | 🔍📄       |
| 17   | Proveedor con RUC | 20609766345 | BADIR RESURFACE E.I.R.L.   | 05/03/2024                            | Válido    |             | 05/03/2024        | 20609766345         | 🔍📄       |
| 18   | Proveedor con RUC | 20611592958 | CONTRATACIONES 360 E.I.R.L.  | 12/03/2024                            | No válido |             | 12/03/2024        | 20611592958         | 🔍📄       |

16 registros encontrados, mostrando 8 registro(s), de 11 a 18. Página 2 / 2



**SEGUNDO.** - Los participantes que presentaron sus ofertas a través vía electrónica, de acuerdo a lo establecido en las bases del procedimiento y cronograma son: =====



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
POTONI - AZANGARO  
COMITÉ DE SELECCION

Presentación de ofertas/expressión de interés

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POTONI

Nomenclatura : AS-SM-3-2024-MDP/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE POSTE GANADERO TIPO T SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN EL MANEJO Y CONSERVACIÓN DE PASTOS NATURALES EN LA COMUNIDAD CULLCO JURINSAYA DISTRITO DE POTONI DE LA PROVINCIA DE AZANGARO DEL DEPARTAMENTO DE PUNO. CUI N° 2606368

| Nro. ítem   | Descripción del ítem   | Nombre o Razón Social | Fecha Presentación | Hora Presentación | Forma de presentación |
|-------------|--|-----------------------|--------------------|-------------------|-----------------------|
| 1           | CONTRATACIÓN DE POSTE GANADERO TIPO T SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN EL MANEJO Y CONSERVACIÓN DE PASTOS NATURALES EN LA COMUNIDAD CULLCO JURINSAYA DISTRITO DE POTONI DE LA PROVINCIA DE AZANGARO DEL DEPARTAMENTO DE PUNO. CUI N° 2606368 |                       |                    |                   |                       |
| 20491042860 | A. INVERSIONES MENDOZA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - A. INVERS. MENDOZA E.I.R.L.  |                       | 13/03/2024         | 11:03:58          | Electronico           |
| 10719689693 | LUNA PANCORBO JHOSELIN HARAFET   |                       | 13/03/2024         | 15:32:24          | Electronico           |
| 20607905321 | CONSTRUCTORA MAYQUIS INTILLOQSIY S.A.C.  |                       | 13/03/2024         | 23:36:31          | Electronico           |

Se procede a la impresión de las ofertas, los cuales forman parte del expediente de contratación del procedimiento de selección en mención. =====

**TERCERO.** - Se procede con la Verificación de la oferta de cada postor que presentó su propuesta, Documentos de Presentación Obligatoria. =====

- Se procede con la Verificación de la oferta de la empresa: A. INVERSIONES MENDOZA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con RUC N° 20491042860, según lo establecido en las bases. La oferta presentada (que consta de 17 folios), No Cumple con la presentación de la documentación obligatoria, conforme se detalla en el cuadro de verificación de documentos; El postor no es admitido para la Siguiente Etapa. =====
- Se procede con la Verificación de la oferta de la empresa: LUNA PANCORBO JHOSELIN HARAFET con RUC N° 10719689693, según lo establecido en las bases. La oferta presentada (que consta de 11 folios), No Cumple con la presentación de la documentación obligatoria, conforme se detalla en el cuadro de verificación de documentos; El postor no es admitido para la Siguiente Etapa. =====
- Se procede con la Verificación de la oferta de la empresa: CONSTRUCTORA MAYQUIS INTILLOQSIY S.A.C. con RUC N° 20607905321, según lo establecido en las bases. La oferta presentada (que consta de 17 folios), Cumple con la presentación de la documentación obligatoria, conforme se detalla en el cuadro de verificación de documentos; El postor es admitido para la Siguiente Etapa. =====

**Cuadro de verificación de admisibilidad de las ofertas presentadas:** =====

| POSTOR  |  | A. INVERSIONES MENDOZA E.I.R.L. con RUC N° 20491042860 | LUNA PANCORBO JHOSELIN HARAFET con RUC N° 10719689693 | CONSTRUCTORA MAYQUIS INTILLOQSIY S.A.C. con RUC N° 20607905321 |
|---|--|--|---|--|
| <b>DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA</b> |  |  |   |  |
| a)  | Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)   | Presenta - Cumple                                      | Presenta - Cumple                                     | Presenta - Cumple  |
| b)  | Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.  | Presenta - Cumple                                      | Presenta - Cumple                                     | Presenta - Cumple  |
| c)  | Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)   | Presenta - Cumple                                      | Presenta - Cumple                                     | Presenta - Cumple  |
| d)  | Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3).  | Presenta - Cumple                                      | No Presenta   | Presenta - Cumple  |
| e)  | Hoja técnica y/o ficha técnica o equivalente en la cual se detallen las características del bien ofertado, como mínimo: Marca, dimensión (Altura) y peso | Presenta - No Cumple*                                  | Presenta - No Cumple*                                 | Presenta - Cumple  |
| f)  | Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)   | Presenta - Cumple                                      | No Presenta   | Presenta - Cumple  |
|   |  |  |   | 03 días calendario   |
| g)  | Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso. (Anexo N° 5)  | No Corresponde   | No Corresponde  | No Corresponde   |
| h)  | El precio de la oferta en SOLES (Anexo N° 6)   | Cumple   | Cumple  | Cumple   |
| <b>DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVA</b> |  |  |   |  |
| a)  | Constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad.                    | No presenta  | No presenta   | No presenta  |
| b)  | Solicitud de Bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N° 10)                                      | No presenta  | No presenta   | Presenta   |
| <b>CONDICION</b>                              |  | <b>NO ADMITIDO</b>                                     | <b>NO ADMITIDO</b>                                    | <b>ADMITIDO</b>  |

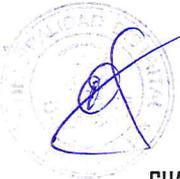


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
POTONI - AZANGARO  
COMITÉ DE SELECCION

De la no admisión de las ofertas: =====  
El Artículo 73. Numeral 73.2. Del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado señala; Para la admisión de las ofertas, el comité de selección verifica la presentación de lo exigido en los literales a), b), c), e) y f) del artículo 52 y **determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas especificadas en las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.** =====  
El Artículo 2, inciso f) de la Ley de Contrataciones del Estado señala; **Eficacia y Eficiencia.** El proceso de contratación y las decisiones que se adopten en su ejecución deben orientarse al cumplimiento de los fines, metas y objetivos de la Entidad, priorizando estos sobre la realización de formalidades no esenciales, garantizando la efectiva y oportuna satisfacción de los fines públicos para que tengan una repercusión positiva en las condiciones de vida de las personas, así como del interés público, bajo condiciones de calidad y con el mejor uso de los recursos públicos. Frente a este principio que rigen las contrataciones; las bases están orientado al cumplimiento de los fines, metas y objetivos de la Entidad, a través del requerimiento (Especificaciones Técnicas) del Área usuaria. =====



- El postor A. INVERSIONES MENDOZA E.I.R.L. con RUC N° 20491042860, cumple con presentar la totalidad de documentos de presentación obligatoria solicitados en las bases integradas, sin embargo, de la Ficha técnica presentada de Poste Ganadero Tipo T, indica como característica Largo 1.829 Mts, siendo lo requerido Largo de pieza 1.98 Mts, por lo cual no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas, y su oferta queda no Admitido. =====
- El postor LUNA PANCORBO JHOSELIN HARAFET con RUC N° 10719689693, no cumple con presentar la totalidad de documentos de presentación obligatoria solicitados en las bases integradas, como: **d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)**, en el mencionado anexo se debe precisar el cumplimiento de las Especificaciones técnicas del bien materia de la convocatoria, lo cual no se cuenta. **e) Hoja técnica y/o ficha técnica o equivalente en la cual se detallen las características del bien ofertado, como mínimo: Marca, dimensión (Altura) y peso,** de la Ficha técnica presentada de Poste Ganadero Tipo T, no se indica en forma completa lo solicitado como marca y otros. **f) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)**, en el mencionado anexo se debe detallar el Plazo de Entrega, el postor no detalla el Plazo de entrega según condiciones del formato Anexo 4, por lo cual no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas, y su oferta queda no Admitido. =====



**CUARTO.** - Acto seguido el comité en pleno procede a realizar la evaluación de las ofertas admitidas, cuyo resultado es el siguiente:

| N°                 | DESCRIPCION   | PUNT.MAX. | PARTICIPANTES ADMITIDOS QUE PRESENTARON SUS OFERTAS               |
|--------------------|---|-----------|---|
|                    |   |           | CONSTRUCTORA MAYQUIS INTILLOGSIY S.A.C.<br>con RUC N° 20607905321 |
|                    | PRECIO  |           | S/ 63,212.80  |
|                    | PUNTAJE PRECIO  | 100.00    | 100.00  |
| SUB TOTAL          |   | 100.00    | 100.00  |
|                    | Solicitud de Bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa |           | 5.00  |
| SUB TOTAL          |   |           | 105.00  |
| PUNTAJE TOTAL      |   |           | 105.00  |
| ORDEN DE PRELACION |   |           | 1º  |



**Factor de Evaluación Precio.** - Se acredita mediante el registro en el SEACE o el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6). (Se encuentra dentro de los documentos de presentación obligatoria) =====

La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula: =====

$$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$$

i= Oferta

P<sub>i</sub>= Puntaje de la oferta a evaluar

O<sub>i</sub>=Precio i

O<sub>m</sub>= Precio de la oferta más baja

PMP=Puntaje máximo del precio

Luego se procede a la Verificación de documentos como Requisitos de calificación del postor que obtuvo el primer lugar en orden de prelación: =====



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
POTONI - AZANGARO  
COMITÉ DE SELECCION

**VERIFICACION DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACION. -**

| <b>POSTOR</b>   | CONSTRUCTORA MAYQUIS<br>INTILLOQSIY S.A.C. con RUC N°<br>20607905321<br>1er. Lugar |
|---|--|
| <b>DOCUMENTOS DE PRESENTACION COMO REQUISITOS DE CALIFICACION</b>   |  |
| <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 100,000.00 (Cien mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 13,000.00 (Trece mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: <i>Mallas Ganaderas de Acero galvanizada y/o Poste ganadero Tipo T.</i></p> | <b>CUMPLE</b>  |

El postor CONSTRUCTORA MAYQUIS INTILLOQSIY S.A.C. con RUC N° 20607905321, cumple con la Presentación de los Requisitos de Calificación – Acredita la Experiencia del Postor en la Especialidad según lo solicitado. =====

**QUINTO.** - Luego de la Evaluación y Calificación final el Comité de Selección adopta el siguiente acuerdo: =====

1. Que la oferta del postor ganador al momento CONSTRUCTORA MAYQUIS INTILLOQSIY S.A.C. con RUC N° 20607905321, supera el valor estimado de la convocatoria, de la Contratación de Poste Ganadero Tipo T según Especificaciones Técnicas para el Proyecto: Mejoramiento de los Servicios de Apoyo al Desarrollo Productivo en el Manejo y Conservación de Pastos Naturales en la Comunidad Cullico Jurinsaya distrito de Potoni de la provincia de Azángaro del departamento de Puno. CUI N° 2606368.
2. Que en amparo del **Artículo 68; numeral 68.3.** En el supuesto que la oferta supere el valor estimado o valor referencial, el órgano a cargo del procedimiento de selección solicita al postor la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo máximo de dos (2) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud. En ningún caso el valor estimado es puesto en conocimiento del Postor. =====
3. Se realizará la solicitud al Postor para que pueda reducir su oferta económica, dándole un plazo de 01 día hábil para su respuesta. =====

Sin otros puntos que constar se levanta la sesión siendo horas 11:50 a.m., firmando al pie los miembros del comité de selección, en señal de conformidad. =====

  
  
 RAUL QUISPE CANCAPA  
 POTE. COMITÉ DE SELECCION

  
  
 RONALD DEZA MAMANI  
 1ER. MIEMBRO COMITÉ DE SELECCION

  
  
 PERCY JULIAN MAMANI PARI  
 2DO. MIEMBRO. COMITÉ DE SELECCION



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
POTONI - AZANGARO  
COMITÉ DE SELECCION

**ACTA DE CONTINUACION DEL OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCION ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 03-2024-MDP-CS-1 PARA LA CONTRATACIÓN DE POSTE GANADERO TIPO T SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN EL MANEJO Y CONSERVACIÓN DE PASTOS NATURALES EN LA COMUNIDAD CULLCO JURINSAYA DISTRITO DE POTONI DE LA PROVINCIA DE AZÁNGARO DEL DEPARTAMENTO DE PUNO. CUI N° 2606368.**



En la oficina de la Sala De Reuniones (3er. Piso) de la Municipalidad Distrital de Potoni siendo a horas 13:18 p.m. del día lunes 18 de marzo del 2023, se reunieron los miembros del Comité de Selección designados según Resolución Gerencial N° 013-2024-MDP/GM, integrado por Raul Quispe Cancapa (Presidente), Ronald Deza Mamani (Miembro Titular) y Percy Julián Mamani Pari (Miembro Titular), encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 03-2024-MDP-CS-1 para la Contratación de Poste Ganadero Tipo T según Especificaciones Técnicas para el Proyecto: Mejoramiento de los Servicios de Apoyo al Desarrollo Productivo en el Manejo y Conservación de Pastos Naturales en la Comunidad Cullco Jurinsaya distrito de Potoni de la provincia de Azángaro del departamento de Puno, CUI N° 2606368. A fin de continuar con el acto de otorgamiento de la buena pro, contemplado para el efecto los procedimientos técnico-normativos que estipula el Reglamento de la Ley de Contrataciones del D.S. N° 344-2018-EF del RLCE - LEY N° 30225 y su modificatoria D.L. 1444. Y otras modificatorias. =====

**PRIMERO.** - Que en la etapa de Apertura, Evaluación y Calificación de ofertas de la Adjudicación Simplificada N° 03-2024-MDP-CS-1 para la Contratación de Poste Ganadero Tipo T según Especificaciones Técnicas para el Proyecto: Mejoramiento de los Servicios de Apoyo al Desarrollo Productivo en el Manejo y Conservación de Pastos Naturales en la Comunidad Cullco Jurinsaya distrito de Potoni de la provincia de Azángaro del departamento de Puno, CUI N° 2606368. La oferta del postor ganador hasta el momento superaba el valor estimado de la convocatoria, de acuerdo al cuadro de evaluación de las ofertas admitidas y la presentación de los requisitos de calificación: =====

Acto seguido el comité en pleno procede a realizar la evaluación de las ofertas admitidas, cuyo resultado es el siguiente: =====

| N° | DESCRIPCION   | PUNT.MAX.     | PARTICIPANTES ADMITIDOS QUE PRESENTARON SUS OFERTAS                      |
|----|---|---------------|--|
|    |   |               | <b>CONSTRUCTORA MAYQUIS INTILLOQSIY S.A.C.</b><br>con RUC N° 20607905321 |
|    | <b>PRECIO</b>   |               | <b>S/ 63,212.80</b>  |
|    | <b>PUNTAJE PRECIO</b>   | <b>100.00</b> | <b>100.00</b>  |
|    |   |               |  |
|    | <b>SUB TOTAL</b>  | <b>100.00</b> | <b>100.00</b>  |
|    | Solicitud de Bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa |               | <b>5.00</b>  |
|    | <b>SUB TOTAL</b>  |               | <b>105.00</b>  |
|    | <b>PUNTAJE TOTAL</b>  |               | <b>105.00</b>  |
|    | <b>ORDEN DE PRELACION</b>   |               | <b>1º</b>  |

**VERIFICACION DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACION. -**

| <b>POSTOR</b>   | <b>CONSTRUCTORA MAYQUIS INTILLOQSIY S.A.C. con RUC N° 20607905321</b> |
|---|---|
| <b>DOCUMENTOS DE PRESENTACION COMO REQUISITOS DE CALIFICACION</b>   | <b>1er. Lugar</b>   |
| El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 100.000.00 (Cien mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.   | <b>CUMPLE</b>   |
| En el caso de postores que declaren en el Anexo N° I tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 13.000.00 (Trece mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.<br>Se consideran bienes similares a los siguientes: <i>Mallas Ganaderas de Acero galvanizada y/o Poste ganadero Tipo T.</i> |   |

**SEGUNDO.** - Que en amparo del **Artículo 68; numeral 68.3.** En el supuesto que la oferta supere el valor estimado o valor referencial, el órgano a cargo del procedimiento de selección solicita al postor la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo máximo de dos (2) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud. En ningún caso el valor estimado es puesto en conocimiento del Postor. el Comité de Selección solicitó al postor CONSTRUCTORA MAYQUIS INTILLOQSIY S.A.C. con RUC N° 20607905321,





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
POTONI - AZANGARO  
COMITÉ DE SELECCION

para que pueda reducir su oferta económica, puesto que supera el valor estimado del procedimiento de selección, dándole un plazo de 01 día hábil para su respuesta, se remitió vía correo electrónico detallado en el anexo I la CARTA N° 01 -2024-MDP-CS-I R.G. 013-2024.

**TERCERO.** - Que vía electrónica el postor CONSTRUCTORA MAYQUIS INTILLOQSIY S.A.C. con RUC N° 20607905321, remitió la nueva oferta económica a solicitud para reducirla, en la fecha 15 de marzo del 2024. Se recibió la nueva oferta Económica por un monto de S/ 57,500.80 (Cincuenta y siete mil quinientos con 80/100 soles). La nueva oferta reducida continúa superando el valor estimado.

**CUARTO.**- Luego de la Verificación de la reducción de la oferta el Comité de Selección adopta el siguiente acuerdo: =====

1. Que la nueva oferta sigue superando el Valor estimado para la Contratación de Poste Ganadero Tipo T según Especificaciones Técnicas para el Proyecto: Mejoramiento de los Servicios de Apoyo al Desarrollo Productivo en el Manejo y Conservación de Pastos Naturales en la Comunidad Cullco Jurinsaya distrito de Potoni de la provincia de Azángaro del departamento de Puno. CUI N° 2606368. =====
2. Que en *amparo del Artículo 68; numeral 68.3. En caso el postor no reduzca su oferta económica o la oferta económica reducida supere el valor estimado o valor referencial, para que el órgano a cargo del procedimiento de selección considere válida la oferta económica, solicita la certificación de crédito presupuestario correspondiente y la aprobación del Titular de la Entidad; ambas condiciones son cumplidas como máximo a los cinco (5) días hábiles, contados desde el día siguiente de la fecha prevista en el calendario para el otorgamiento de la buena pro, ...* =====
3. Se realizará la gestión de la Certificación de Crédito Presupuestario correspondiente y la aprobación del Titular de la Entidad, para continuar con el Otorgamiento de la Buena Pro del postor ganador de ser el caso. Del procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada N° 03-2024-MDP-CS-Ira. Convocatoria. =====

Sin otros puntos que constar se levanta la sesión siendo horas 14:34 p.m., firmando al pie los miembros del comité de selección, en señal de conformidad. =====

  
PAUL QUISPE CANCAPA  
PDTE. COMITÉ DE SELECCION

  
RONALD DEZA MAMANI  
IER. MIEMBRO COMITÉ DE SELECCION

  
PERCY JULIAN MAMANI PARI  
2DO. MIEMBRO. COMITÉ DE SELECCION



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
POTONI - AZÁNGARO  
COMITÉ DE SELECCION

**ACTA DE CONTINUACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCION ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 03-2024-MDP-CS-1 PARA LA CONTRATACIÓN DE POSTE GANADERO TIPO T SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN EL MANEJO Y CONSERVACIÓN DE PASTOS NATURALES EN LA COMUNIDAD CULLCO JURINSAYA DISTRITO DE POTONI DE LA PROVINCIA DE AZÁNGARO DEL DEPARTAMENTO DE PUNO. CUI N° 2606368**

En la oficina de la Sala De Reuniones (3er. Piso) de la Municipalidad Distrital de Potoni siendo a horas 09:15 a.m. del día martes 02 de abril del 2024, se reunieron los miembros del Comité de Selección designados según Resolución Gerencial N° 013-2024-MDP/GM, integrado por Raul Quispe Cancapa (Presidente), Ronald Deza Mamani (Miembro Titular) y Percy Julián Mamani Pari (Miembro Titular), encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 03-2024-MDP-CS-1 para la Contratación de Poste Ganadero Tipo T según Especificaciones Técnicas para el Proyecto: Mejoramiento de los Servicios de Apoyo al Desarrollo Productivo en el Manejo y Conservación de Pastos Naturales en la Comunidad Cullco Jurinsaya distrito de Potoni de la provincia de Azángaro del departamento de Puno. CUI N° 2606368. A fin de continuar con el acto de otorgamiento de la buena pro, contemplado para el efecto los procedimientos técnico-normativos que estipula el Reglamento de la Ley de Contrataciones del D.S. N° 344-2018-EF del RLCE - LEY N° 30225 y su modificatoria D.L. 1444. Y otras modificatorias. =====



**PRIMERO. - Antecedentes.**

1. Que en la etapa de Apertura, Evaluación y Calificación de ofertas de la Adjudicación Simplificada N° 03-2024-MDP-CS-1. La oferta del postor ganador hasta el momento; S/ 63,212.80 (sesenta y tres mil doscientos doce con 80/100 soles), superaba el valor estimado de la convocatoria, de acuerdo al cuadro de evaluación de las ofertas admitidas y la calificación. =====
2. Que en amparo del **Artículo 68; numeral 68.3**. El Comité de Selección solicitó al postor CONSTRUCTORA MAYQUIS INTILLOQSIY S.A.C. con RUC N° 20607905321, para que pueda reducir su oferta económica, puesto que superaba el valor estimado del procedimiento de selección, dándole un plazo de 01 día hábil para su respuesta, se remitió vía correo electrónico detallado en el anexo I, la CARTA N° 01 -2024-MDP-CS-1 R.G. 013-2024. =====
3. Que vía electrónica el postor CONSTRUCTORA MAYQUIS INTILLOQSIY S.A.C. con RUC N° 20607905321, remitió la nueva oferta económica a solicitud para reducirla, en la fecha 15 de marzo del 2024. Se recibió la nueva oferta Económica por un monto de S/ 57,500.00 (Cincuenta y siete mil quinientos con 00/100 soles). La nueva oferta reducida continúa superando el valor estimado.
4. Con fecha 19 de marzo del 2024, Se solicitó la Certificación de Crédito Presupuestario correspondiente y la aprobación del Titular de la Entidad, para continuar con el Otorgamiento de la Buena Pro del postor ganador de ser el caso. Del procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada N° 03-2024-MDP-CS-Ira. Convocatoria. =====



**SEGUNDO.** - Con Informe de Certificación de Crédito Presupuestario NOTA N° 0000000115, de fecha 27 de marzo del 2024, emitido por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Potoni, remite el informe indicando que si se cuenta con disponibilidad presupuestal, previa opinión del Área Usuaría con INFORME N° 0377-2024-MDP/SGDTI/RDM-MDP, se emite la Certificación Presupuestal adicional por un monto de S/ 4,542.40 (Cuatro mil quinientos cuarenta y dos con 40/100 soles), en referencia al Procedimiento de Selección AS N° 03-2024-MDP-CS-Ira. CONVOCATORIA. Se cuenta con Aprobación del Titular de la Entidad con Resolución de Alcaldía N° 124-2024-MDP-A. =====

En amparo del numeral 68.3 del artículo 68 del RLCE.-donde indica: *En caso el postor no reduzca su oferta económica o la oferta económica reducida supere el valor estimado o valor referencial, para que el órgano a cargo del procedimiento de selección considere válida la oferta económica, solicita la certificación de crédito presupuestario correspondiente y la aprobación del Titular de la Entidad;*  
.....

Por lo que realizando todos los actuados en el presente procedimiento de selección: la Oferta del Postor CONSTRUCTORA MAYQUIS INTILLOQSIY S.A.C. con RUC N° 20607905321, se considera como oferta valida, por contar con Certificación de Crédito Presupuestario adicional y Aprobación del Titular de la Entidad sobre la CCP adicional con Resolución de Alcaldía N° 124-2024-MDP-A de fecha 01 de abril del 2024.



**TERCERO.** - Luego de la Evaluación y Calificación final el Comité de Selección adopta el siguiente acuerdo: =====

1. Se le otorga la buena pro al postor CONSTRUCTORA MAYQUIS INTILLOQSIY S.A.C. con RUC N° 20607905321, por un monto total de 57,500.00 (Cincuenta y siete mil quinientos con 00/100 soles), para la Contratación de Poste Ganadero Tipo T según Especificaciones Técnicas para el Proyecto: Mejoramiento de los Servicios de Apoyo al Desarrollo Productivo en el Manejo y



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
POTONI - AZANGARO  
COMITÉ DE SELECCION

Conservación de Pastos Naturales en la Comunidad Culco Jurinsaya distrito de Potoni de la provincia de Azángaro del departamento de Puno. CUI N° 2606368. =====

2. Asimismo, el Órgano Encargado de las Contrataciones deja constancia que al haberse presentado más de una oferta en el presente procedimiento de selección, el consentimiento se producirá a los cinco (05) días hábiles de la notificación de su otorgamiento, conforme a lo dispuesto en el artículo 64° del Reglamento de la ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el D.S. N° 344-2018-EF del RLCE - LEY N° 30225 y su modificatoria D.L. 1444. Y otras modificatorias. =====
3. Comunicar dicho resultado del otorgamiento de la buena pro a través del Seace. =====

Sin otros puntos que constar se levanta la sesión siendo horas 10:42 a.m., firmando al pie los miembros del comité de selección, en señal de conformidad. =====

  
  
 RAUL QUISPE CANCAPA  
 POTE. COMITÉ DE SELECCION

  
  
 RONALD DEZA MAMANI  
 1ER. MIEMBRO COMITÉ DE SELECCION

  
  
 MAMANI PARI PERCY JULIAN  
 2DO. MIEMBRO. COMITÉ DE SELECCION